

Posición en favor de la formalización

Masivo apoyo de productores agrarios de Ucayali a ministro de Agricultura Ángel Manero

Anunció formalización de títulos y respaldo a Ley 31973.



POR JOSÉ M. | 29/05/2024 - 17:48 |

PUCALLPA | (816) VISTA(S)



Pucallpa.- En el marco de una reunión de trabajo en Ucayali con cientos de dirigentes agrarios, de pequeños agricultores y autoridades del gobierno regional, del Ministerio del Ambiente, SERFOR, INIA, la congresista **Jenny López** y alcaldes ucayalinos, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), **Ángel Manero Campos**, anunció públicamente su respaldo a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre 31973 y la formalización de títulos para los agricultores del país.

Esta declaración causó de inmediato un enorme júbilo entre los asistentes quienes sorpresivamente irrumpieron el discurso del titular del portafolio de Agricultura, para brindarle aplausos y vítores, porque dejaba en claro su firme posición en favor de la formalización legal de los productores agrarios a nivel nacional, en momentos que ciertas ONGs y otras instituciones que representan intereses foráneos atacan a los agricultores y desinforman a la opinión pública.

En otro momento, el ministro Manero dirigiéndose a los agricultores les dijo que no deben dejarse llevar por el pesimismo, porque el Perú está pasando por unos procesos importantes no solo en la costa sino también en la región andina y en la Amazonía, con buenos precios en café, cacao y palma aceitera y con lo que se viene en adelante con la formalización de las tierras de los productores.



“El título de propiedad es un anhelo de la Amazonia desde hace muchísimas décadas, por ello, la meta que nos hemos fijado es que a partir de noviembre dar los primeros títulos aquí en Ucayali”, remarcó la autoridad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, quien ha recibido el masivo apoyo de productores agrarios de Ucayali.

Al respecto, el Equipo Técnico del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), dio a conocer que conjuntamente con las direcciones y el Midagri están trabajando en la Reglamentación de la Ley 31973, para empezar a realizar la formalización de la tierra lo antes posible para todos los agricultores.

“Estamos trabajando para que quede todo claro, realizar de manera rápida las titulaciones”, manifestó el equipo de profesionales del ente adscrito al Midagri, en la importante cita que se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio de la Universidad Intercultural de la Amazonía (UNIA).

Por su parte, Héctor Rodolfo Miranda Sánchez, presidente de la Federación Regional de Productores Agrarios y Medio Ambiente de la Región Ucayali (FREPMARU), indicó que los agricultores están contentos porque el ministro Manero Campos y la jefa de SERFOR, aseguraron que la titulación si se da y respaldaron la ley 31973 que sana la situación legal de cientos de miles de hectáreas con agricultura a nivel nacional.



“Este anuncio nos alegra la vida porque el ministro ha venido a oficializar las titulaciones”, subrayó el dirigente gremial.

Finalmente, sobre la aplicación de la Ley 31973, el Gobierno Regional de Ucayali dio su pleno respaldo a la misma y señaló que estas modificaciones establecen un nuevo marco jurídico “**amigable e inclusivo**” para el aprovechamiento sostenible de los bosques, y que además facilita el desarrollo de relaciones más justas y equitativas entre el Estado, el sector privado y las comunidades nativas y campesinas.